

ACTA No.-44-2019

Acta No.-044-2019, de Sesión Ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCUMANDÁ, efectuada el día martes 10 de Diciembre de 2019; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H07previa convocatoria N°.44-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; actuando como secretaria la **Ab. Jessica Silva Espinoza**. La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa expresa: con un cordial saludo, me dirijo a los señores concejales solicita a la señora Secretaria constate el quórum. **Secretaria. Ab. Jessica Silva Espinoza**. Procede a constatar con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero; 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.- Sr. Freddy Freire 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; y, 5. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez 6.- Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa. - Es decir se cuenta con seis miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. **Sra. Eliana Median Mañay Alcaldesa expresar:** con el quórum correspondiente se instala la sesión y dispone que la secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNO:** Aprobación del Orden del día **PUNTO DOS:** Lectura y aprobación del acta N.-043-2019 de Sesión Ordinaria realizada el día martes 03 de diciembre de 2019; **PUNTO TRES:** Análisis y Resolución en Segundo Debate de la Ordenanza Presupuestaria 2020. **PUNTO CUATRO:** Análisis y Resolución del oficio N.- 00017-F.R. GADMC-D-P. P-2019, suscrito por el Arq. Bolívar Montece Director de Planificación para la aprobación de fraccionamiento del área verde de la Urbanización San Francisco de Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá. **PUNTO CINCO:** Análisis y Resolución para el cambio de categoría del bien de dominio Público a bien de dominio privado del lote de terreno N.-1B, de la superficie de 1.001, 04 m2 ubicado en la Urbanización San Francisco de Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá. **PUNTO SEIS:** Análisis y Resolución para la autorización de la Donación del lote de terreno de dominio privado signado con el N.- 1B de la superficie de 1.001, 04 m2 ubicado en la Urbanización San Francisco de Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá. **PUNTO SIETE:** Análisis y Resolución del oficio N.000499- GADMC-D-P. P-201, suscrito por el Arq. Bolívar Montece Director de Planificación en solicitud de fraccionamiento de un predio de terreno de los señores Sarmiento Cabrera Francisca Elisa, Sarmiento Cabrera Julio Heriberto, Sarmiento Cabrera Benjamín de Jesús, Sarmiento Cabrera Luis Arturo, Sarmiento Cabrera María Esperanza, ubicado en el recinto la Isla. **PUNTO OCHO:** Informe de Comisiones. **PUNTO NUEVE:** Asuntos Varios. **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pongo a consideración de ustedes señores concejales el orden del día. **La Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero mociona** aprobar el orden del día; el **Concejal Sr. Freddy Freire Albán** apoya la moción. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone a secretaria se someta a votación, la moción presentada por **la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero**, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. Freddy Freire Albán. - Secretaria procede a receptor la votación:** **1.- C .Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero**, a favor; **2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia.**, a favor;



Acta - N.- 44- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 10 de Diciembre de 2019

3.- C. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. José Salvador Muñoz Silva., a favor, 5.- V. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, a favor, 6.- Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime. - **1.- RESUELVE.** - Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo, y **Art. 2.** Cúmplase y notifíquese. - Se desarrolla la Sesión. **PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-043-2019 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2019: Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente **el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia** eleva a moción la aprobación del acta. **El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** apoya la moción. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia**, misma que cuenta con el apoyo del **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez.** - **Secretaria procede a aceptar votación: 1.-C.- Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; 3.-C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; 4.- Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor 5.- C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor, 6.- Alcaldesa Eliana Medina Mañay, a favor.** En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime. **RESUELVE:** **Art. 1.-** Aprobar el Acta N° 043-2019, de Sesión Ordinaria, efectuada el martes 03 de diciembre de 2019; **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** solicita autorización al Concejo para recibir a las Comisiones presentes **COMISION RECINTO SACRAMENTO: - Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa:** Bienvenida la comisión del recinto Sacramento, mil disculpas por la demora. **Interviene la Sra. Olga Vallejo expresando:** Buenos días señora Alcaldesa y señores Concejales, como presidenta del recinto Sacramento, nuestra presencia es porque se está suscitando inconvenientes, hemos venido a dialogar y consultar cuales fueron los motivos por lo que la maquinaria no ha llegado todavía a nuestra comunidad. Otro punto es sobre la consulta del presupuesto 2019 para nuestro recinto de Sacramento. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa: Gracias,** señora presidenta por su intervención, alguien más que desee tomar las palabras. **Interviene el Sr. Leónidas Orozco morador manifiesta:** Buenos días señora alcaldesa y señores concejales, queremos saber porque no se ha intervenido en nuestro recinto, porque de Zurupata se trasladó a la Italia y no nos tomaron en cuenta que es lo que está pasando. Existe una molestia por el comentario del concejal Flores, que en nuestro sector existe minería, porque no utilizamos la maquinaria para arreglar la vía. **Toma la palabra el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** un saludo cordial a todas las personas del Recinto Sacramento, la verdad me disgusta de sobremanera ese tipo de comentario, no se puede manipular las palabras en la boca de otra persona, yo jamás he pronunciado ese tipo de comentarios como para que su recinto no reciba ayuda. Señora Presidenta yo no me expresado de esa manera y lo digo públicamente, nada tiene que ver la minería con lo que puede designarse al recinto como mejoras, cuestiones laborables con la obra pública que se tiene que hacer, exijo mucho respeto, soy concejal no soy la autoridad competente para que dispone, ustedes saben muy bien que es la Sra. Alcaldesa en coordinación con el Consejo Provincial, si el concejo decide retirar la maquinaria nosotros



Acta - N.- 44- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 10 de Diciembre de 2019

no podemos hacer nada , está planificado arreglar la vía , pero pido comprensión y me comprometo que la maquinaria regrese a Sacramento y demás recinto. **Interviene la Sra. Olga Vallejo expresando:** fuimos disgustados por su comentario Sr. Concejal, seria de chiste o de broma, el recinto Sacramento son mineros y tienen la maquinaria para trabajar y las cosas no se puede dar de esa manera, estamos exigiendo nuestros derechos. **Interviene el Sr .Leónidas Orozco morador manifiesta:** queremos que las autoridades informen mensualmente sobre sus actividades, no queremos seguir abandonados. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa:** existe un cronograma del Concejo Provincial, y no sé qué sucedió porque pasaron sobre nosotros y se retiró la maquinaria, el Ingeniero del Concejo Provincial solicito realizar un nuevo convenio de Concurrencia. En esta semana se va a contratar una maquinaria para que se intervenga en el sector de Sacramento, Copalillo, el fiscalizador acudirá a realizar una inspección y controlar cuantas horas maquina se está realizando, mil disculpas por todos los inconvenientes causados **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza manifiesta:** Buenos días con todas los moradores del Recinto Sacramento, tal vez se mal interpreto lo del compañero concejal, pero tanto ustedes como nosotros queremos trabajar por Cumandá, han escuchado de la señora Alcaldesa que no contamos con la maquinaria en este momento , pero en la próxima semana intervendremos en el sector pero si queremos el compromiso de todos ustedes no permitan que circulen maquinaria pesada porque dañan las vías, si lo realizan que colaboren en dar manteniendo a las vías. . **Interviene el Sr Leónidas Orozco morador manifiesta:** agradecerle señora Alcaldesa, por la solución que nos ha brindado para el mejoramiento de la vía de Sacramento y alrededores. **Interviene la Sra. Olga Vallejo expresando:** un agradecimiento sincero a nombre de todos los moradores del Recinto Sacramento, y muchas gracias por brindarnos su atención .**COMISIÒN RECINTO GUAGAL:** **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa:** Bienvenidos a la Comisión y Directiva del Recinto Guagal. **Interviene el Sr. Mario Hualpa Presidente del recinto expresa:** Buenos días Señora Alcaldesa, señores concejales, técnicos, muchas gracias por su atención, el inconveniente que se nos presenta es que se menciona que existe otro Guagal bajo por eso hemos venido a preguntar directamente de la fuente si es verdad o no. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa:** Dentro del Municipio, en documentos no existe otro Guagal Bajo, solo refleja el único como Guagal. Solicito la intervención del Arq. Bolívar Montece que nos brinde una breve explicación. **Interviene el Arq. Bolívar Montece Director de Planificación expresando:** Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales y señores de Guagal, debo manifestar que en el Proyecto anterior de compras de mangueras para la distribución de agua en la zona alta, se encontraba establecido como Guagal bajo, pero solo se determinó de esta manera como ubicación y no como uno nuevo. **Interviene el Sr. Mario Hualpa Presidente del recinto expresa:** nuestra preocupación es porque están realizando reuniones como que fueran otro recinto y se está dividiendo a la gente. **Interviene la Sra. Mercedes Verdugo expresando:** Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales, señores técnicos, nuestra presencia es para solicitar de la manera más comedida se haga valido como única y legitima Directiva a la del Recinto Guagal, estamos constituidos legalmente, contamos con nuestros estatutos y personería jurídica. No es posible que se pretenda usurpar o crear otra directiva si el recinto es pequeño, nuestra preocupación en si porque con el presupuesto que corresponde a Guagal queremos construir una cocina comunitaria y no queremos que los moradores se dividan y que todos trabajemos por un objetivo en común sacar adelante a nuestro recinto. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia**



Acta - N.- 44- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 10 de Diciembre de 2019

expresando: la prioridad de ustedes como moradores del recinto es que no se pierda el proyecto de la cocina comunitaria. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa:** insisto, ni siquiera la propia directiva de Guagal se encuentra inscrita, solicitamos se presente la directiva actual de manera inmediata. **Interviene el Sr. Mario Hualpa Presidente del recinto expresa:** agradecemos por su atención señora alcaldesa y señores Concejales. **PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA 2020. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** Señores Concejales pongo a disposición el punto de orden. **Interviene el Ing. Héctor Cevallos Director Financiero expresando:** lo que se está presentando es el ante proyecto del presupuesto, en el cual en el inciso final recomiendo, que se realizó la reforma al informe del presupuesto conforme a las recomendaciones realizadas en la resolución de sesión de consejo en la cual hace referencia , por lo que solicito ser revisado y considerado para la aprobación en segundo y definitivo debate para que sea ejecutado en el año 2020, previa disposición y legalización de los instrumentos legales , que permitan la ejecución del mismo. No nos olvidemos que el presupuesto es una herramienta de planificación que nos permite proyectar como vamos a trabajar el próximo año. En vista de la economía de la municipalidad haciendo el análisis financiero sugiero reformar el Art. 11 de la tabla 1 de la Ordenanza de Homologación y Nivelación de Remuneraciones de Empleados y Trabajadores del GAD Municipal del Cantón Cumandá de fecha 14 de Enero de 2019 que se presenta a continuación:

GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	RMU USD	PISO	TECHO
Servidor Municipal de Servicios 1	1	527	SBU	527
Servidor Municipal de Servicios 2	2	553	SBU	553
Servidor Municipal de Apoyo 1	3	585	SBU	585
Servidor Municipal de Apoyo 2	4	622	SBU	622
Servidor Municipal de Apoyo 3	5	675	SBU	675
Servidor Municipal de Apoyo 4	6	733	SBU	733
Servidor Municipal 1	7	817	SBU	817
Servidor Municipal 2	8	900	SBU	901
Servidor Municipal 3	9	985	SBU	986
Servidor Municipal 4	10	1085	SBU	1.086



Acta - N.- 44- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 10 de Diciembre de 2019

Servidor Municipal 5	11	1.211	SBU	1.212
Nivel Directivo: Servidor Municipal 9	15	1.760	SBU	2.034
Nivel Directivo: Servidor Municipal 10	16	2.226	SBU	2.308
Nivel Legislativo. Artículo 358 COOTAD	Elección popular	1.750	50% sueldo del alcalde COOTAD	50% sueldo del alcalde
Nivel Ejecutivo: Alcalde	Elección popular	3.500	3.500	4.500

Se remplace por la Propuesta presentada en el siguiente detalle:

ESCALA DE REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTEMPLADOS EN EL REGIMEN LOSEP						
Nivel	Roles	Grupo Ocupacional	Grados	Régimen	Modalidad	RMU
No Profesional	Servicios	Servidor Público de Servicios 1	1	LOSEP	Carrera Administrativa	527,00
No Profesional	Servicios	Servidor Público de Servicios 2	2	LOSEP	Carrera Administrativa	553,00
No Profesional	Ejecución de Procesos de Apoyo y Tecnológico	Servidor Público de Apoyo 1	3	LOSEP	Carrera Administrativa	585,00
No Profesional	Ejecución de Procesos de Apoyo y Tecnológico	Servidor Público de Apoyo 2	4	LOSEP	Carrera Administrativa	622,00
Profesional	Técnicos	Servidor Público de Apoyo 3	5	LOSEP	Carrera Administrativa	675,00
Profesional	Técnicos	Servidor Público de Apoyo 4	6	LOSEP	Carrera Administrativa	733,00
Profesional	Ejecución de Procesos	Servidor Público 1	7	LOSEP	Carrera Administrativa	817,00
Profesional	Ejecución de Procesos	Servidor Público 2	8	LOSEP	Carrera Administrativa	901,00
Profesional	Ejecución y Coordinación de Procesos	Servidor Público 4	10	LOSEP	Libre Nombramiento y Remoción	1.086,00
Profesional	Ejecución y Supervisión de Procesos	Servidor Público 5	11	LOSEP	Libre Nombramiento y Remoción	1.212,00
Directivo 2	Dirección de Unidad Organizacional	Administrativo	1	LOSEP-RS	Libre Nombramiento y Remoción	2.115,00
Ejecutivo	Alcalde/sa	Administrativo	7	LOSEP-RS	Libre Nombramiento y Remoción	4.283,00

Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando: En pos de precautelar los recursos económicos del GAD-Cumandá propongo la disminución de las remuneraciones en base al criterio del Director Administrativo. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** en la presentación del ante proyecto que propuso el Ing. Cevallos Director Financiero, como comisión de Planificación y Presupuesto realizamos las observaciones correspondientes y presentamos el informe para su aprobación en primera instancia. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando:** estoy de acuerdo con la propuesta, por lo tanto sugiero la aprobación del presupuesto 2020 y la reforma al Art. 11 que manifiesta el Director Financiero. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva: La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia,** misma que



Acta - N.- 44- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 10 de Diciembre de 2019

cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva. Secretaria procede a recibir la votación: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero mi voto, es a favor del presupuesto acogíendome al criterio del Director Financiero; **2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor;** **3.-C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor;** **4- Sr. Freddy Efraín Freire Albán con los informes presentados de respaldo, mi voto es., a favor** **5.- C. Ms. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor,** **6.- Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor** En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado con seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo por decisión unánime **.RESUELVE: Art. 1.** Aprobar en Segundo Debate de la Ordenanza de la Reforma Presupuestaria 2020. y **Art. 2. :** Aprobar la Reforma al Artículo 11 de la tabla 1 por la tabla que se indica **Art 3.-** Se dispone al Director Financiero acoger la Reforma al Art. 11 y se incluya en el presupuesto del año 2020. **Art. 4.** Cúmplase y notifíquese. **PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.- 00017-F.R. GADMC-D-P. P-2019, SUSCRITO POR EL ARQ. BOLÍVAR MONTECE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DEL ÁREA VERDE DE LA URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa:** Arquitecto Montece, por favor infórmenos sobre este tema. **Interviene el Arq. Bolívar Montece expresando:** Buenos días Señora Alcaldesa, señores Concejales, en este caso se tendría que aprobar el fraccionamiento y emitir una resolución, para continuar con el proceso. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa:** por favor Ab. Almeida solicito su intervención como delegado sobre este caso. **Interviene el Ab. Byron Almeida delegado expresando:** para el trámite de la donación se debe realizar varios pasos. **1.- Paso.-** fraccionar, el área verde de la Urbanización San Francisco en dos lotes, el informe le tienen en sus manos si están de acuerdo que se fraccione el área verde el uno en 3.000 m2 y en el otro 1.001,04 m2, es necesario que el concejo apruebe el fraccionamiento. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa:** el área de 1.001,04 m2 será el terreno fraccionado que se dará en donación a la empresa eléctrica. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** esto ya habíamos discutido, se está formalizando, de acuerdo al proceso le veo que está bien enmarcado, primero, fraccionar, cambio de dominio Público a Privado y por último la donación. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente—**Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** apoya la moción. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia,** misma que cuenta con el apoyo del – **Concejal Sr. Freddy Efraín Freire Albán. Secretaria procede a recibir la votación 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia., a favor;** **3.-C. Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor;** **4- Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor** **5.- C. Ms. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor,** **6.- Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor** En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado con seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo por decisión por unanimidad. **RESUELVE: Art.1.-**Acoger el informe técnico presentado



Acta - N.- 44- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 10 de Diciembre de 2019

mediante **oficio** N.-00017-GADMC-D.P.P-2019, presentado por el departamento de Planificación del GADMC Cumandá y aprobar el fraccionamiento del área verde ubicada en la urbanización "San Francisco", zona urbana del Cantón Cumandá de la siguiente manera: **LOTE 1A** con 3494.68 m²; y, **LOTE 1B** con 1001.04 m². AREA TOTAL del predio fraccionado 4.495.72m². Linderos de los lotes fraccionados: **LOTE 1A:** NORTE: Con la calle 10 de Agosto CON 81,28 m; SUR: Lote 1A manzana F con 87,83 m; ESTE: Con la calle Segundo Merino con 64,27 m; y, OESTE: Calle Eliceo Pucuna con 43,15 m. **LOTE 1B:** NORTE: Con la calle 10 de Agosto (P5-P8), con una longitud de 40 ml; SUR: Con el área verde Municipal (P6-P7), con una longitud de 40 ml; ESTE: Con la calle Segundo Merino (P7-P8), con longitud de 25 ml; y, OESTE: Con el área verde Municipal (P5-P6), con longitud de 25. 10 ml; resolución que será protocolizada en la Notaria del Cantón Cumandá e inscrita en el Registro de la Propiedad, y **.Art:-2.-**Cumplace y Notifíquese.

PUNTO CINCO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA EL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN DE DOMINIO PRIVADO DEL LOTE DE TERRENO N.-1B, DE LA SUPERFICIE DE 1.001, 04 M2 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.- Interviene el Ab. Byron Almeida delegado expresando: como pueden observar en el informe presentado por el Ab. Rene Valarezo en su calidad de Procurador Sindico del GADMC-Cumandá, en el que considera que el concejo tiene facultad para proceder al cambio de categoría a bien de dominio Privado, del predio signado con el numero 1B de la superficie de 1001,04 m² ubicado en el área verde de la Urbanización "San Francisco", en el Art. 423 del COOTAD que textualmente señala: "**Cambio de categoría de bienes.-** Los bienes de cualquiera de las categorías establecidas en este Código, pueden pasar a otra de las mismas, previa resolución del órgano de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros. Los bienes de dominio público de uso público podrán pasar a la categoría de adscrito al servicio público y sólo excepcionalmente a la categoría de bienes de dominio privado". En este momento es necesario que el concejo decida cambiar los 1.001, 04 m² de lote 1B de categoría de bien Público a bien privado, hemos trabajado en conjunto con la empresa eléctrica. **Interviene el Ab. Rene Valarezo Procurador Sindico expresando:** es correcto el proceso que se va a realizar, el fraccionamiento, cambio de categoría y posteriormente proceder con la donación, que debe ser clara y específica. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**El Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** apoya la moción. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez,** misma que cuenta con el apoyo del – **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia. Secretaria procede a receptor la votación- 1.-C.-**

Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor. **2.-C.** Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **3.-C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.- C.** Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. **6.-** Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo



Acta - N.- 44- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 10 de Diciembre de 2019

resuelve, por decisión unanimidad **RESUELVE: Art.1.-** Al amparo de lo dispuesto en el Art. 423 del COOTAD que textualmente señala: "**Cambio de categoría de bienes.-** Los bienes de cualquiera de las categorías establecidas en este Código, pueden pasar a otra de las mismas, previa resolución del órgano de Legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros. Los bienes de dominio público de uso público podrán pasar a la categoría de adscrito al servicio público y sólo excepcionalmente a la categoría de bienes de dominio privado"; cambiar de categoría a bien de dominio privado, el predio signado con el número 1B de la superficie de 1001.04 m2 ubicado en el área verde de la Urbanización "San Francisco", dentro de los siguientes linderos NORTE: Con la calle 10 de Agosto (P5-P8), con una longitud de 40 ml; SUR: Con el área verde Municipal (P6-P7), con una longitud de 40 ml; ESTE: Con la calle Segundo Merino (P7-P8), con longitud de 25 ml; y, OESTE: Con el área verde Municipal (P5-P6), con longitud de 25. 10 ml para que excepcionalmente sea donado a favor de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A, y **.Art.-2.-**Cumplace y Notifíquese. **PUNTO SEIS: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN DEL LOTE DE TERRENO DE DOMINIO PRIVADO SIGNADO CON EL N.- 1B DE LA SUPERFICIE DE 1.001, 04 M2 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.-** Interviene el **Ab. Byron Almeida delegado expresando:** este es el tema exclusivo para la donación, de acuerdo lo establece el Art. 436 reformado del COOTAD, el concejo podrá autorizar la donación de bienes inmuebles de dominio privado, es decir estamos facultados a donar el lote que acabamos de fraccionar y cambiar de categoría. En el cual se establecerá los siguientes parámetros con el fin de precautelar el patrimonio Municipal, el bien se revertirá al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá sin ningún trámite, si en el plazo de dos años contados a partir de la inscripción del Título en el Registro de la Propiedad, no ejecuta la construcción de la infraestructura para el funcionamiento de la agencia de recaudación y atención ciudadana, o si fuese abandonada. **Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire Albán expresando:** el bien que se va a donar se debería establecer con valores. **Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire Albán expresando:** en próximas reuniones, se discutirá el tema de capitalización. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** entre los dos abogados del municipio y de la empresa eléctrica, para que se pongan de acuerdo **.Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**Concejal Sr. José Muñoz Silva:** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** apoya la moción. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Sr. José Muñoz Silva,** misma que cuenta con el apoyo del – **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia. Secretaria procede a receptor la votación 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor. **2.-C.** Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **3.-C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.-** C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. **6.-** Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión



Acta - N.- 44- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 10 de Diciembre de 2019

unánime **RESUELVE: Art.1.-** Amparados en el Art. 436 reformado del COOTAD, autorizar a la señora Alcaldesa y Procurador Sindico previo al cumplimiento de las formalidades legales transfieran en calidad de donación, el bien inmueble de dominio Privado de Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá signado con el numero 1B ubicado en la Urbanización San Francisco, de la superficie de MIL UN METROS CUADRADOS CERO CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS(1.001.04 m²) bajo los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Con la calle 10 de Agosto (P5-P8), con una longitud de 40 ml; SUR: Con el área verde Municipal (P6-P7), con una longitud de 40 ml; ESTE: Con la calle Segundo Merino (P7-P8), con longitud de 25 ml; y, OESTE: Con el área verde Municipal (P5-P6), con longitud de 25. 10 ml; a favor de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A, para la construcción de la Infraestructura que se destinará al funcionamiento de una Agencia de recaudación y atención ciudadana que beneficiara a los habitantes del Cantón Cumandá; con el fin de precautelar el patrimonio Municipal, el bien se revertirá al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá sin ningún trámite, si en el plazo de dos años contados a partir de la inscripción del Título en el Registro de la Propiedad, no ejecuta la construcción de la infraestructura para el funcionamiento de la agencia de recaudación y atención ciudadana, o si fuese abandonada, y **.Art:-2.-**Cumplase y Notifíquese. **PUNTO SIETE: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N.000499- GADMC-D-P. P-201, SUSCRITO POR EL ARQ. BOLÍVAR MONTECE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN EN SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO DE LOS SEÑORES SARMIENTO CABRERA FRANCISCA ELISA, SARMIENTO CABRERA JULIO HERIBERTO, SARMIENTO CABERA BENJAMÍN DE JESÚS, SARMIENTO CABRERA LUIS ARTURO, SARMIENTO CABRERA MARÍA ESPERANZA, UBICADO EN EL RECINTO LA ISLA. Interviene el Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** se adelantó un criterio con el Ab. Almeida, y nos manifestó que si el terreno no estaba inscrito en el cantón Marcelino Maridueña, podríamos dar paso para el fraccionamiento. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** compañeros revisen el informe de la solicitud de fraccionamiento. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresa.-** en el informe presentado por el Arq. Bolívar Montece, se adjunta una certificación en el que manifiesta que el terreno de los señores Sarmiento Cabrera no se encuentra inscrito en el Cantón Marcelino Maridueña. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresa:** Al contar con el informe y la certificación de respaldo, se proceda con la solicitud de fraccionamiento. **Continua con la Intervención la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo de la **Concejal Sr. José Muñoz Silva:** apoya la moción. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia,** misma que cuenta con el apoyo del – **Concejal Sr. José Muñoz Silva. Secretaria procede a receptor la votación 1.- C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor. **2.-C.** Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **3.-C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.- C.** Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor. **6.-** Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa, a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación,



Acta - N.- 44- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 10 de Diciembre de 2019

se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime **RESUELVE: Art.1.-** Aprobar el Fraccionamiento de cinco lotes de terreno, con la superficie de 37.233.84 metros cuadrados, de propiedad de los señores: Sarmiento Cabrera Francisco Elisa, Sarmiento Cabrera Julio Heriberto, Sarmiento Cabrera Benjamín de Jesús, Sarmiento Cabrera Luis Arturo, Sarmiento Cabrera María Esperanza, ubicado en el Recinto la Isla, y **.Art.-2.-**Cumplace y Notifíquese. **PUNTO OCHO: INFORME DE COMISIONES: Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire Albán expresa:** el día Jueves 28 de noviembre de 2019 se realizó un viaje a la ciudad de Quito, para retirar las placas que solicito de la Agencia de Tránsito Municipal del Cantón Cumandá, en el cual nos supieron manifestar que en dos semanas realizarían su entrega, también se realizó un viaje a la ciudad de Guayaquil el día martes 03 de diciembre de 2019, a una feria de vehículos incautados , para conseguir un carro para la institución. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando:** quiero extender un fraterno saludo y agradecimiento a los compañeros concejales y a la señora Alcaldesa por el apoyo que hemos tenido el 03 de diciembre que se celebró el día de la discapacidad, el cual fue un éxito, además el día lunes me traslade a la ciudad de Riobamba al MIES, en el cual el Sr. Manuel Ibarra quien felicita a la señora Alcaldesa sobre los convenios realizados en el cantón Cumandá , espera seguir apoyando a nuestro cantón y con varios convenios más. **Interviene la Lcda. Katty Espinoza expresando:** se realizó una reunión el día miércoles 11 de diciembre de 2019 con el distrito de Salud, para firmar el convenio de Municipios Saludables. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** se realizó un recorrido de obras, recibimos la invitación para el día Jueves asistir a la comunidad de Chalguayacu la Italia para extendernos un agradecimiento por las obras realizadas. Los moradores de recinto Sacramento se encontraban un poco molestos por el retiro de la maquinaria, pero al final entendieron que la maquinaria va a regresar y realizar el carretero que tanto necesitan. **PUNTO NUEVE: ASUNTOS VARIOS: Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** Converse con el Arq. Bolívar Montece para proceder a los trámites pertinentes de Permuta con el Señor Francisco Berrones, sería importante si en ese lugar se realiza una sala de velaciones. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** recuerden que tenemos todavía la tradición de velar en casas, más bien la propuesta sería realizar una sala múltiple, donde usted puede velar a su familiar, puede ser una sala de reuniones, se puede organizar algún evento, en especial las programaciones que realice el municipio. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** estoy de acuerdo y le apoyo Sra. Alcaldesa, que se realice una sala múltiple para varias eventualidades. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** tenemos el día viernes a las cuatro de la tarde la firma del convenio con la Empresa Eléctrica EERSA. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** Quiero hacer una sugerencia, sería importante conversar con el Ing. Salao para que nos dé la oportunidad de estar presente en una sesión de directiva de la empresa eléctrica para solicitar que nos den un porcentaje para ser socios activos porque nosotros estamos dando un terreno, todos los cantones de la provincia son accionistas menos nosotros y porque Cumandá no puede ser parte accionista. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** sería importante en esta oportunidad que se nos presenta realizar esta propuesta. **Interviene la Sra. Eliana**





GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN CUMANDÁ

Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta - N.- 44- 2019

SESION ORDINARIA MARTES 10 de Diciembre de 2019

Medina Mañay Alcaldesa expresando: vamos hacer un acercamiento, para realizar nuestra propuesta de ser parte accionista. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** siendo las 17h00, del día martes 10 de diciembre de 2019, clausura la presente sesión de concejo. – Firman Sra. Alcaldesa y Secretaria de Concejo Ab. Jessica Silva Espinoza.

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDÁ

Ab. Jessica Silva E.
SECRETARIA DE CONCEJO

